



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 15 de junio de 2021

25/15-06-21/CS

CAMPAÑA DE CONDONACIÓN Y CAMBIO DE SERVICIO

A fin de incentivar la cultura de pago por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como regularizar a usuarios con adeudos superiores a cinco bimestres, Operagua inició la campaña consistente en la “Condonación del 100% de multas y recargos de los años 2020 y anteriores”, al igual que la campaña de “Cambio de servicio de cuota fija a servicio medido”.

De esta manera, usuarios de tipo doméstico, comercial e industrial podrán ser acreedores a un descuento del 100% en multas y recargos por adeudos correspondientes a los años 2020 y anteriores; de modo que estarán pagando únicamente los servicios hidrosanitarios correspondientes.

Por otro lado, aquellos usuarios de tipo doméstico medio y popular que contrataron los servicios mediante cuota fija, podrán actualizarse al servicio medido, una alternativa para propietarios que deseen regularizar su situación con Operagua a través de una reducción significativa en el monto total a pagar; es decir, de los cerca de 30 mil pesos que implicaría cubrir un adeudo de cinco años, solo estarían aportando 11 mil 044 pesos para el uso doméstico popular, y 17 mil 673 pesos para el uso doméstico medio.

Estos cálculos corresponden a un adeudo de 30 bimestres, sin embargo, en caso de contar con un rezago menor, el monto se ajustará a los bimestres en cuestión. Para completar la transición de cuota fija a servicio medido, el usuario tendrá que comprar e instalar un medidor en su toma de agua y llevar a cabo el registro ante el Organismo.

Los beneficios entrarán en vigor a partir del martes 15 de junio de 2021 con una vigencia, para la condonación del 100% en multas y recargos, hasta el 31 de agosto del presente año; mientras que el cambio de servicio, hasta el 31 de julio del 2021.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



Las contribuciones pueden realizarse en las oficinas centrales del Organismo, a través de Autopago ubicado en el estacionamiento principal, así como en alguna de las seis receptorías ubicadas en Fraccionamiento San Antonio, Jardines de la Hacienda, Cofradía, Bosques del Lago, Palomas y La Quebrada. El usuario deberá presentar su número de cuenta y pagar en una sola exhibición.

Gracias a las aportaciones de la ciudadanía, Operagua puede continuar brindando los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con oportuno mantenimiento a la infraestructura hidráulica y de drenaje municipal, entre otras actividades por demás relevantes para mejorar la calidad de los servicios otorgados a las y los habitantes de Cuautitlán Izcalli.